



Ciudad de México, a 02 de junio de 2023

**JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO
DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR)
PRESENTE**

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Sector Educación y Cultura, designados por la citada Secretaría, ante El Colegio de la Frontera Sur (**ECOSUR**), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del sistema CONACYT (CPI), rendimos nuestro **INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados de la Institución al 31 de diciembre de 2022**, que presenta el Dr. Antonio Saldivar Moreno, en su carácter de Director General Interino, a la consideración de la Junta de Gobierno de ECOSUR.

A. Soporte Documental.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2022, emitido con fecha 16 de marzo de 2023, por los auditores independientes del Despacho González Lazarini, S.A. de C.V., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

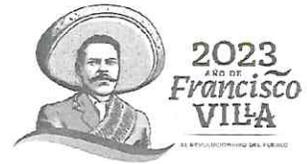
" Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el informe de pasivos contingentes; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota II apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, en su Dictamen señala lo siguiente:





Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota C apartado de "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Sin que nuestra opinión se modifique, llamamos la atención a lo mencionado en la nota I, a los estados financieros, en el rubro de "Depreciación acumulada" la cual indica que derivado de la conciliación del inventario físico de bienes muebles, se detectaron inconsistencias en el cálculo de la depreciación en ejercicios anteriores afectando de forma retrospectiva los resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$9,446,381 para dar cumplimiento a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (numeral 16), lo cual será informado en la próxima Junta de Gobierno para su formalización, en el mes de mayo del año en curso.

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, comparado con 2021.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2022, en el "Activo total" fue por 201.50 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 58.11 MDP y el "Patrimonio" 143.38 MDP.

En comparación con las cifras del ejercicio 2021, el Estado de Situación Financiera presenta disminución en el Activo de 34.48 MDP (-14.61%), así como en el pasivo de 9.30 MDP (-13.80%) y en la Hacienda Pública/Patrimonio de 25.17 MDP (-14.94%).

Por otra parte, derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

Activo

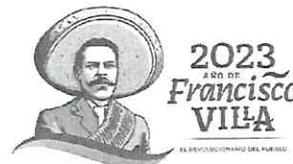
Por lo que hace al Activo Circulante, el monto asciende a 69.97 MDP, por lo que se muestra una disminución de 16.56 MDP (-19.14%), con relación al saldo registrado de 86.53 MDP al cierre de 2021, presentando principalmente variaciones en los siguientes rubros:

- "Efectivo y Equivalentes", conformado por la disponibilidad en Efectivo, bancos tesorería 40.92 MDP, y Depósito de Fondos de Terceros 13.20 MDP, los cuales en su conjunto suman la cantidad de 54.13 MDP; por lo que se registró un decremento de 9.20 MDP (-14.54).
- "Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes", muestra un saldo de 15.46 MDP que; comparado con el registrado en 2021 que fue de 23.51 MDP, representa una disminución de 8.04 MDP (-34.23%). Se integra de documentos por cobrar y deudores diversos por cobrar.
- "Almacenes", suman la cantidad de 0.38MDP, lo que representa una disminución de 0.01 MDP (-4.68%), respecto a los 0.39 MDP reportados en 2021.

En relación al "Activo No Circulante": refleja una disminución de 17.91 MDP (-11.99%) respecto a 2021, representando principalmente por:

- "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso", se integra por un importe de 204.19 MDP; lo que refleja un aumento de 0.31 MDP (0.16%).





- “Bienes Muebles”, se integra por un importe de 314.96 MDP; registró un aumento de 2.78 MDP (0.89%).
- “Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes”, se integra por un importe de -390.65 MDP; registró un aumento de -20.79 MDP (5.62%).
- “Activos diferidos”, se integra por un importe de 3.01 MDP; registró una disminución de 0.22 MDP (-7.06%).

Pasivo

En cuanto al “Pasivo Circulante”, registra un saldo de 54.29 MDP, el cual representa una disminución de 10.27 MDP (-15.92%) respecto al saldo registrado en el 2021 que fue de 64.57 MDP.

Lo anterior, representado en su mayoría por las “Cuentas por pagar a corto plazo” las cuales ascienden a 41.04 MDP, que comparado con los 48.45 MDP registrados en 2021, se observa un decremento de 7.40 MDP (-15.28%).

Se presenta a continuación la integración del rubro de pasivos en pesos:

CONCEPTO	2022	2021
Servicios Personales por Pagar	0	578,477
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	17,974,273	16,965,896
Otras Cuentas por Pagar	23074702	30,907,829
TOTAL	41,048,975	48,452,202

En cuanto a los “Fondos y Bienes de Terceros en Garantía a Corto Plazo”, se presenta un saldo de 13.20 MDO, es decir, una disminución de 2.91 MDP (-18.10%), con respecto a los 16.11 MDP reportados en 2021.

Respecto al “Pasivo No Circulante” circulantes lo representa únicamente el rubro “Provisiones a Largo Plazo”, en el que se muestra un incremento de 0.97 MDP (34.34%), respecto a los 2.85 MDP reportados en el ejercicio anterior.

La “Hacienda Pública/Patrimonio”, presenta un saldo de 143.38 MDP monto inferior en 25.17 MDP (-14.94%), respecto al cierre del ejercicio 2021 que fue de 168.56 MDP.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021.

En 2022, el total de “Ingresos y Otros Beneficios” fue de 402.79 MDP, monto superior en 11.53 MDP (2.95%) respecto a los 391.25 MDP captados en 2021.

Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, presentan un decremento de 9.02 MDP (-37.17%) ya que en 2021 se informaron 24.27 MDP y al cierre de diciembre de 2022 se registraron únicamente 15.25 MDP. En lo que respecta a las Transferencias recibidas, se tiene un incremento de 20.54 MDP (5.60%) respecto a lo registrado en 2021, que fue de 366.81 MDP, ya que en 2022 se informan 387.36 MDP.

En el año 2022, el total de “Total de Gastos y Otras Pérdidas”, fue de 423.04 MDP, cifra mayor en 27.76 MDP (7.02%) en relación a los 395.28 MDP reportados en 2021

Los “Gastos de funcionamiento” presenta un saldo de 402.29 MDP, cifra mayor en 22.62 MDP (5.96%) a la registrada el año anterior que fue de 379.67 MDP. En los gastos de este apartado, se aprecia que para los servicios personales, materiales y suministros, y en los servicios generales se presentan aumentos de 4.47%, 32.34% y 9.40% respectivamente, respecto del año 2021.





Referente al rubro de gasto "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" presenta un saldo de 7.61 MDP, cifra mayor en 2.19 MDP (40.37%) a la registrada el año anterior que fue de 5.42 MDP.

En el rubro de "Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias" se registra un total de 13.13 MDP, cifra superior en 2.94 MDP (28.96%) comparada con la registrada en el periodo pasado de 10.18 MDP.

Producto de lo anterior, se reporta un desahorro como "Resultado del ejercicio" de -20.24 MDP monto que aumentó en 16.22 MDP (402.99%), comparado al desahorro registrado el año previo que fue de -4.02 MDP.

D. Pasivos Contingentes.

ECOSUR reporta que, al 31 de diciembre de 2022, se tienen un total de 6 litigios laborales en trámite por un monto total estimado de 9.57 MDP.

Se sugiere seguir atendiendo de manera oportuna el desarrollo procesal de los juicios, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la entidad.

E. Recomendaciones.

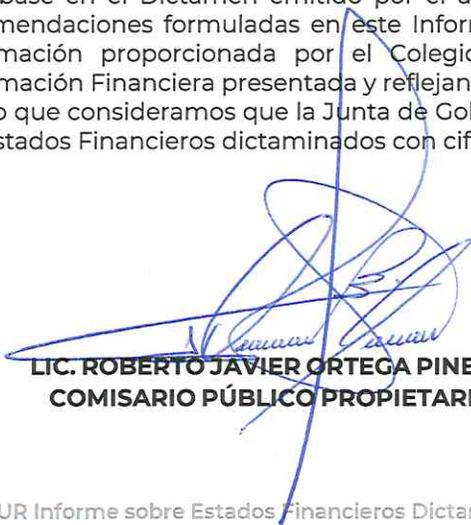
Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Comité Técnico, las recomendaciones siguientes:

- 1. Se exhorta a la Institución a revisar el tema encontrado por el auditor externo en su párrafo de énfasis, relativas al rubro "Depreciación acumulada", aplicando medidas de control continua para su atención.**
- 2. Continuar con las acciones de cobranza y recuperación de adeudos, así como establecer mecanismos que garanticen el cobro de los mismos.**
- 3. Informar las causas que dieron origen al resultado deficitario presentado por el Colegio y, en la medida de lo posible impulsar las acciones necesarias a fin de que se obtengan resultados positivos financieramente, estableciendo las estrategias operativas que consideren convenientes.**

Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo González Lazarini, S.A. de C.V. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el Colegio son suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 de El Colegio de la Frontera Sur.

ATENTAMENTE


LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO


MTRO. MARCO ANTONIO DIMAS BERNAL
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

